

## ADENDA No. 2

### INVITACIÓN ABIERTA Nro. 1002 DE 2025

**OBJETO DE LA INVITACIÓN:** Adjudicar recursos de cofinanciación no reembolsables a proyectos de entidades, organizaciones, actores de las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación y demás instancias territoriales que contribuyan al cierre de brechas de competitividad en los territorios a través del mejoramiento del desarrollo productivo en temas de productividad, sostenibilidad, calidad, entre otros que aportan a la implementación de las Política Nacional de Reindustrialización.

De conformidad con lo establecido en el numeral **5.5 “ADENDAS”** de la **convocatoria abierta Nro. 1002 de 2025** que indica:

**“COLOMBIA PRODUCTIVA (EN LIQUIDACIÓN)** comunicará mediante adendas las aclaraciones y modificaciones que encuentre conveniente hacer a la presente convocatoria. Todas las adendas deberán ser tenidas en cuenta por los proponentes al formular su postulación y formarán parte de estos Términos de Referencia.

Toda modificación a los términos de referencia se hará mediante **ADENDA** enumerada, la cual formará parte integral de éstos. Estas modificaciones y/o adendas serán publicadas en la página web de **FIDUCOLDEX** [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co) y de **COLOMBIA PRODUCTIVA (EN LIQUIDACIÓN)** [www.colombiaproductiva.com](http://www.colombiaproductiva.com)

**INNPULSA COLOMBIA** emite la presente adenda por medio de la cual se modifica un (1) numeral de los términos de referencia como se señala a continuación.

Para facilitar la identificación de las modificaciones efectuadas, las mismas se escriben en letra cursiva, subrayado y en color rojo, lo que se ha suprimido y es objeto de modificación se encuentra tachado, así:

**PRIMERO:** Se modifica el numeral **5.2 “CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA”:**

*El cronograma de la convocatoria es el siguiente:*

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Publicación Términos de Referencia	17 de octubre de 2025	Página web: <a href="http://www.colombiaproductiva.com">www.colombiaproductiva.com</a> y <a href="http://www.fiducoldex.com.co">www.fiducoldex.com.co</a>
Formulación de inquietudes	28 de octubre de 2025	A través de los correos electrónicos: <a href="mailto:silvia.amorocho@colombiaproductiva.com">silvia.amorocho@colombiaproductiva.com</a> <a href="mailto:convocatorias@colombiaproductiva.com">convocatorias@colombiaproductiva.com</a>
Respuestas a inquietudes	31 de octubre de 2025	Página web <a href="http://www.colombiaproductiva.com">www.colombiaproductiva.com</a> y <a href="http://www.fiducoldex.com.co">www.fiducoldex.com.co</a>

		Será responsabilidad de los interesados consultar las respuestas a las preguntas formuladas
Cierre de la convocatoria y radicación de propuestas	<u>18 de noviembre de 2025</u> <u>27 de noviembre de 2025 hasta las 6:00 p.m.</u>	Envío por correo electrónico de documentos a <a href="mailto:Silvia.amoracho@colombiaproductiva.com">Silvia.amoracho@colombiaproductiva.com</a> y <a href="mailto:convocatorias@colombiaproductiva.com">convocatorias@colombiaproductiva.com</a>
Publicación de resultados de elegibilidad	<u>3 de diciembre de 2025</u> <u>16 de diciembre de 2025</u>	Página web <a href="http://www.colombiaproductiva.com">www.colombiaproductiva.com</a> y <a href="http://www.fiducoldex.com.co">www.fiducoldex.com.co</a>
Publicación de proyectos viables	<u>12 de diciembre de 2025</u> <u>26 de diciembre de 2025</u>	Página web <a href="http://www.colombiaproductiva.com">www.colombiaproductiva.com</a> y <a href="http://www.fiducoldex.com.co">www.fiducoldex.com.co</a>

**SEGUNDO:** Aquellas disposiciones que no sean objeto de pronunciamiento y modificación a través de esta adenda, se mantienen vigentes.

La presente adenda se publica el 13 de noviembre de 2025 en las páginas web [www.colombiaproductiva.com](http://www.colombiaproductiva.com) y [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co) en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

#### **FIDUCOLDEX – INNPULSA COLOMBIA**